

**AL PRESIDENTE DEL SENADO**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 11 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción N° 662/000132**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Mixto**.

**ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN**

Se propone la siguiente redacción:

El Senado insta al Gobierno a:

1. Continuar su política de promoción y defensa de los derechos humanos de la población saharauí, en aplicación de su principio general de política exterior de promoción y defensa de los derechos humanos en todo el mundo, y a continuar abordando esta materia en su diálogo político con las partes.
2. Con vistas a la próxima renovación del mandato de MINURSO, continuar apoyando en el seno del Grupo de Amigos las propuestas de consenso, incluidas las relativas a la vigilancia y respeto de los derechos humanos, que se traten con carácter previo al debate en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Palacio del Senado, 22 de abril de 2014.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ